

Resolución CD 2020.03/09

Especialización en Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias, Sede Académica Brasil

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias, modalidad virtual, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observadores y la versión final del proyecto docente, presentado por la Unidad Académica de Brasil.

Se acoge la recomendación de la Comisión Docente y acuerda aprobar el proyecto de Especialización en Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias.

Aprobada por: Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Fabricio Franco (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Felipe Burbano de Lara (Ecuador), Roberto Rodríguez (El Salvador), Virgilio Reyes (Guatemala), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay) y Josette Altmann (Secretaria General).